

**ITINERARIO DE LA VIA
AUGUSTA A SU PASO POR EL
PUERTO DE SANTA MARÍA.**

**J. A. Ruiz Gil y J. J. López
Amador**

BERNAL, D. Y LAGÓSTENA, L.
(EDS.) (2004) *FIGLINAE BAETI-
CAE. TALLERES ALFAREROS Y
PRODUCCIONES CERÁMICAS
EN LA BÉTICA ROMANA (SS. II
A.C. – VII D.C.). VOLUME II.
ACTAS DEL CONGRESO INTER-
NACIONAL (CÁDIZ, 12-14 DE
NOVIEMBRE DE 2003)*, BAR
INTERNATIONAL SERIES 1.266,
OXFORD: ALDEN – UNIVERSI-
DAD DE CÁDIZ; PP. 691-694

ISBN. 1-84171-372-4

**ALFARES ROMANOS EN EL
PUERTO DE SANTA MARÍA:
ESTADO ACTUAL DE
CONSERVACIÓN.**

**J. A. Ruiz Gil y J. J. López
Amador**

BERNAL, D. Y LAGÓSTENA, L.
(EDS.) (2004) *FIGLINAE BAETI-
CAE. TALLERES ALFAREROS Y
PRODUCCIONES CERÁMICAS
EN LA BÉTICA ROMANA (SS. II
A.C. – VII D.C.). VOLUME II.
ACTAS DEL CONGRESO INTER-
NACIONAL (CÁDIZ, 12-14 DE
NOVIEMBRE DE 2003)*, BAR
INTERNATIONAL SERIES 1.266,
OXFORD: ALDEN – UNIVERSI-
DAD DE CÁDIZ; PP. 695-697.

ISBN. 1-84171-372-4

Los presentes artículos correspon-
den al texto de presentación de sendos
posters al Congreso Internacional
Figlinae Baeticae, celebrado en la
Facultad de Filosofía y Letras de la
Universidad de Cádiz los días 12-14 de
noviembre de 2002, por parte de Juan-
José López Amador, del Servicio de
Arqueología y Conservación del
Ayuntamiento de El Puerto de Santa
María, y el Profesor José-Antonio Ruiz
Gil, de la Universidad de Cádiz.

Ambos investigadores vienen des-
arrollando desde hace años una impor-
tante labor de publicación en torno a la
Historia de El Puerto de Santa María,
siendo habituales colaboradores de esta
revista, aportando una buena cantidad
de colaboraciones tanto a ésta como a
otras publicaciones en torno al devenir
histórico portuense, desde las socieda-
des prehistóricas hasta época moderna.
Dadas estas circunstancias, sobra cual-
quier otra presentación.

A través de ambos *posters*, con
sus correspondientes presentaciones
por escrito en este volumen de las
Actas del ya citado Congreso
Internacional, se nos ofrece un visión
del modo en que fue ocupado el territo-
rio portuense en época romana en base
a dos elementos definitorios: en el pri-
mero de ellos, a través de la localiza-
ción de alfares, que, como se nos mues-
tra en el segundo, va en estrecha rela-
ción con la presencia de vías de comu-
nicación para el traslado de su produc-
ción, ya marítimas, ya fluviales, ya

terrestres, caso de la *Vía Augusta*, la arteria principal de comunicaciones de este último tipo de la Península Ibérica en época romana, que atraviesa en parte de su trazado el término municipal de El Puerto de Santa María.

Así, estos investigadores nos muestran, a través de la plasmación en el mapa de la localización de dicha industria alfarera y el trazado de la citada *Vía Augusta*, cómo los alfares, no repartidos homogéneamente en el territorio municipal, se distribuyen en torno al curso de la misma, así como del arroyo Salado, utilizado como vía natural de penetración de la costa hacia el interior (y vice-versa) desde época prehistórica, y de una posible vía terrestre, paralela al litoral, enlazando con el vado que cruza el Salado y que se extendía a lo largo de la *Vía Augusta*. Este planteamiento, a su vez, nos sirve para vislumbrar el modo en que el territorio portuense era ocupado por las comunidades humanas de la época.

Pero no queda aquí la labor de estos *posters* y de su correspondiente presentación escrita: también nos muestran la realidad de este patrimonio arqueológico, que tanta información nos aportan para el conocimiento de El Puerto de Santa María en época romana, carente de unas normas de protección específicas, viéndose afectados por un constante deterioro, ya sea por acción antrópica, ya sea por la propia acción natural de los elementos; parte de él ya perdido para siempre, como el puente romano que cruzaba el Guadalete, sirviendo para enlazar el trazado de la *Vía Augusta* entre ambas orillas, cuyos arcos dieron nombre a la alquería medieval sita en el solar de la actual ciudad, y cuyos pilares sirvieron de amarre a las galeras que comerciaban con América en tiempos de los Austrias.

De este modo, Juan-José López Amador y José-Antonio Ruiz Gil ofrecen una reconstrucción del paisaje portuense en época romana en base a los datos que la Arqueología nos aporta, una visión que sin duda se complementará con los descubrimientos que la investigación posterior podrá aportarnos, y que nos llevará a comprender mejor no solo la génesis de la ciudad y el territorio actual, sino a comprender su importancia y la necesidad de proteger dicho patrimonio, tan olvidado en tantas ocasiones aquí y en otros lugares en aras de un planteamiento urbanístico deficiente y poco responsable.

Ignacio Rivas López
Universidad de Cádiz
Área de Historia Antigua

**CANCIONERO DE SANTA
MARÍA DE EL PUERTO (O
NUESTRA SEÑORA DE LOS
MILAGROS) MANDADO
COMPONER POR ALFONSO
X EL SABIO (1260-1283)**

**Estudio, transcripción y
traducción de Jesús Montoya
Martínez**

El Puerto de Santa María,
Ayuntamiento, 2006.
ISBN: 84-89141-89-4.

Corresponde este hermoso ejemplar a la edición facsímil de las cantigas mandadas componer por el Rey Sabio en honor de la advocación de Santa María de El Puerto, sin duda una de las preferidas por Alfonso X. Gracias a los movimientos generados por la repoblación, pronto esta imagen marial alcanzaría a los nuevos pobladores que mutaron el antiguo nombre de la población, Alcanate, por la de Santa María de El Puerto.

El profesor Montoya –recientemente desaparecido– vuelve a demostrar su particular e indiscutible sensibilidad

al tratar la obra alfonsí y especialmente lo referente a los temas marianos.

Comienza la edición con una serie de comentarios relativos al texto y sus interconexiones históricas, desde un riguroso punto de vista científico que, sin embargo, permite igualmente al no especialista en la materia disfrutar de la belleza de lo narrado. Se subraya el nacimiento de la notoriedad de la ciudad como campamento militar e incluye el profesor Montoya curiosas anécdotas surgidas de propio texto. Los milagros relacionados con la construcción de la iglesia, movimientos políticos, los hechos a favor de los devotos, los cortesanos y criados o las enfermedades del rey son tema de estas cantigas y aparecen ilustrados en este ciclo de Santa María de El Puerto.

Es muy interesante observar que esta edición aporta un elemento por todos considerado como fundamental, pero por muy pocos estudiado: el aspecto musical. El Dr. Montoya considera desde el punto de vista métrico que los símbolos musicales son criterio principal y así su traducción y su edición ganan en pureza y en verdad.

Una completa bibliografía selecta da paso a la edición facsímil del códice *Ib2* (Códice de los Músicos). Podemos ahora disfrutar de la belleza de las láminas, con una calidad de reproducción que nos puede dar una idea de la fineza y exquisitez extraordinaria del original.

A continuación se nos presenta la transcripción del *Cancionero*, con acertadas observaciones sobre la métrica y riguroso aparato crítico.

Finalmente la traducción del Cancionero de Santa María de El Puerto, añadiendo la traducción de las Cantigas de Loor que se encuentran en secuencia numérica con las del *CSMP*. A pie de página, multitud de observaciones de todo tipo conforman un contexto adecuado y extenso en referencia al texto.

Formalmente quizá se eche de menos una portada rígida que engrandecería aún más el volumen.

En definitiva una obra magnífica, erudita y bella. Me consta que D. Jesús, mi querido profesor con el que disfruté más de 20 años de trabajo y generosa compañía, tenía esta empresa como algo necesario desde hacía mucho tiempo. Abrimos juntos los ejemplares recién llegados a Granada y pude notar su satisfacción. Doy fe de que las gentes de El Puerto eran sus buenos amigos, la Cátedra Alfonso X El Sabio uno de sus permanentes desvelos. Durante las próximas Jornadas, todos sentiremos el recuerdo de lo vivido con este hombre generoso y fundamentalmente bueno.

Dr. Antonio R. Rubio Flores
Grupo de Investigación "Retórica Medieval"
Universidad de Granada

"SONS OF MILESIUS, LEGEND AND POLITICS: THE SUCCESSFUL INTEGRATION OF SOME IRISH EMIGRANTS TO EIGHTEEN CENTURY SPAIN"

Samuel Fannin.

Irish Genealogist, 12(1): 19-36, 2001.

Quizá una de las definiciones más cortas de 'identidad' sea la que establece que "es un sentimiento compartido de pertenencia". Lo exiguo de la misma no le resta precisión, pero le confiere contundencia: como identidad se conoce esa profunda sensación que tenemos los seres humanos de pertenecer a un grupo cuyos miembros participan de esa misma mutua sensación. Esta percepción de reciprocidad, del juego social de dones y contra-dones que diría Mauss, es la materia de la que están hechos esos lazos invisibles que cohesionan, refuerzan y actualizan ese sentimiento compartido de pertenencia que, no exento de ambigüedad, se encuentra en permanente mutación.

Limitándonos a las identidades culturales o étnicas, lo más habitual es que este sentimiento identitario (valga la redundancia, pues la identidad no es otra cosa que un sentimiento) vaya unido a la idea de territorio, es decir, a unos vínculos fijos que le imprimen el sesgo esencialista y, casi siempre, también a la

idea de nación, que pretende responder a la pregunta ¿de dónde soy?, determinante de la identidad. De ahí que la mayoría de los denominados ‘conflictos territoriales’ tengan una base tan poco racional como intensa, y sean exponentes palmarios de la inexistencia de límites para la crueldad humana. Cualquier ejemplo de los que nos podríamos desayunar cada día –si las agencias de noticias no los limitaran– serviría para ilustrar lo anterior: desde el gueto de Varsovia hasta el de Gaza, pasando por el Kurdistán, la región de los lagos africanos, o Sri Lanka.

Afortunadamente para la supervivencia de nuestra especie, no ocurre así en todos los casos, ahí está la ‘nueva ciudadanía’, producto social de un mundo global y transnacional. Exceptuando las identidades sociales (miembros de un club de fútbol, de un colectivo de género...) que, de momento, no han pensado en reivindicar ningún territorio como propio, existen ciertos modos de identidades culturales, siempre cambiantes, que tampoco tienen demasiadas exigencias territoriales. El ejemplo paradigmático, y más conocido por la mayoría de los lectores de esta revista, es la identidad gitana, cuya extra-territorialidad (es decir, sin reivindicación territorial) no merma la fortaleza de sus lazos de pertenencia y distinción.

Salvando las implicaciones políticas que tiene el estudio (siempre fructífero e inagotable) de las reivindicaciones territoriales de aquellas identidades étnicas que están (¿o se construyen?) sometidas, existe otra modalidad identitaria que presenta características de gran interés científico: son las llamadas ‘identidades supra-territoriales’. Esta denominación engloba a aquellas identidades que, sin constituir un pueblo subyugado, ni tener ninguna reivindicación territorial expresa, ni construirse por oposición a ningún otra, desarrollan unas prácticas culturales que, por encima de las fronteras administrativas que separan a los pueblos, generan unos lazos de pertenencia tan densos como en cualquier contexto.

No obstante, es importante señalar que estas identidades supra-territoriales no están tan ajenas (tan supra) al territorio como podría parecer. Todos los casos que conocemos poseen un lugar mítico del que proceden, o un país al que retornar o que sirve de referente simbólico. De ahí que también se denominen ‘identidades diaspóricas’, pues se forjan y fortalecen, tal como indica su adjetivo, pese al (o precisamente por el) alejamiento de la tierra-madre. Dos buenos ejemplos de esta modalidad son los alicantinos en El Puerto, y el caso que nos ocupa: los irlandeses.

Si cuento todo lo anterior es para situar en su contexto el artículo que reseño y poder comprenderlo mejor, pues ya en el propio título sintetiza parte de lo que he expuesto. El título refiere la existencia de un colectivo de inmigrantes irlandeses, descendientes de un personaje mítico (Milesius), cuyas prácticas como grupo tuvieron relevancia política en la España del XVIII. Interesante.

Sin embargo, poco podemos encontrar en el texto sobre este aspecto. Excepto algunas menciones puntuales y finales a los puestos desempeñados por irlandeses relevantes (ministro, militares, médicos reales...), no hay ningún análisis en profundidad de las prácticas que pudieron o no pudieron hacer, o de si en algún momento actuó como grupo de presión en las grandes decisiones de gobierno... Aunque a tenor de la referencia bibliográfica indicada en la nota 21, pág. 26, parece que algún historiador sí ha acuñado la etiqueta de ‘partido irlandés’, de lo que se deduce que el colectivo tuvo relevancia

Seguramente la falta de profundidad en este importante aspecto es así por la línea editorial de la revista (*Irish Genealogist*) que, como no podría ser de otra manera, determina los contenidos a publicar. Por ello no puede extrañarnos que, junto a las cinco páginas (p. 22-26) dedicadas a la traducción del Real Decreto, la mayor parte del artículo (p. 26-36) detalle la genealogía de los descendientes de irlandeses. Al que dedica más atención es al expediente de hidalguía del portuense (¿?) Thomas Patrick Ryan, descendiente directo de un leal súbdito de Jaime II y opositor a Oliver Cromwell; aunque también incluye extractos de los expedientes de Alexander MacNamara, Michael O’Reilly de Bilbao, Thomas Quilty de Málaga, o Pedro Alonso O’Crouley de Cádiz.

En el plano del análisis histórico lo más interesante del artículo son los argumentos esgrimidos para fundamentar la pretensión de los irlandeses de ‘ser tratados y considerados como verdaderos españoles’ y no como extranjeros (con las limitaciones comerciales y obligaciones fiscales que esto conllevaba). El artículo incluye una transcripción (eso sí, al inglés) del “Real Decreto de Su Majestad publicado en su Supremo Consejo de Castilla el 7 de marzo de 1792, con inserción de anteriores Reales Cédulas, en que se declaran los privilegios y goces concedidos á favor de los Irlandeses Católicos establecidos en estos Reynos”. Entre estos se destacan tres: el hecho de que los irlandeses nunca han formado una nación separada (en el seno de España) ni han buscado la protección de otros reyes (es decir, nunca se han acogido al pabellón británico), que siempre han sido súbditos de reyes católicos (es decir, también han sido reserva espiritual de Occidente ante los heréticos ingleses), y que siempre han sido distinguidos como antiguos habitantes de estos reinos, en clara referencia a la ascendencia ibérica de Milesius. Este personaje mítico, considerado padre de la

nación irlandesa, era según la leyenda descendiente directo de Breogan, rey de Galicia, Andalucía, Murcia, Castilla y Portugal. Asimismo, en la transcripción de algunos de los expedientes de hidalguía extractados en el artículo, se recoge con toda claridad en la exposición de motivos una referencia explícita a Miliesius.

En definitiva, es un artículo que requiere si no una lectura en profundidad, sí debe ser muy tenido en cuenta por los nuevos caminos para la investigación histórica que sugiere: como puede ser la introducción del pensamiento mítico (leyenda o religioso) como elemento para la mejor comprensión de los procesos históricos y las prácticas sociales a nivel local.

Antonio-Miguel Nogués Pedregal
Universitas Miguel Hernández

**PUENTES ANTIGUOS DEL
TREN Y EL PUERTO DE
SANTA MARÍA**

Ramón del Cuvillo Jiménez

*Pliegos de la Academia. Segunda
Época. Núm. 11, año 2007, págs.
15-34.*

A medio camino entre las obras de ingeniería y las de arte, los puentes tienen un significado especial. Han sido temas de películas, de creaciones literarias, de reflexiones filosóficas... Punto de encuentro, unen fronteras, superan obstáculos naturales, permiten la comunicación... Escenarios de batallas y acontecimientos históricos... Constituyen una de las señas de identidad más genuinas de un lugar.

Así ocurre con el caso de los puentes de esta ciudad, objeto uno de ellos, hace poco tiempo, de un serio intento de recuperación *in extremis* y puesta en disfrute por parte del colectivo de profesionales del Centro Municipal del Patrimonio Histórico. Ahora se completa, de una manera pormenorizada, toda la historia de estos puentes, contextualizándola con la de otros similares construidos en el resto de España en la misma época, así como también el estudio histórico del trazado de las líneas ferroviarias que conectaron la bahía gaditana y sus puertos con el resto del Estado, como una consecuencia más de la Revolución Industrial.

En primer lugar, se analizan los proyectos de líneas ferroviarias. Por ejemplo la de Jerez a El Portal de 1829 –remárquese lo temprano de la fecha, pues estamos en los albores del transporte ferroviario en Europa- por iniciativa del

bodeguero Díez Imbrechts, que no se llevó a cabo por problemas financieros. Más suerte tendría el proyecto de su hijo, Díez y Fernández de la Somera, con un ferrocarril de Jerez a Cádiz por el Trocadero. Precisamente, para el mismo se construyeron dos puentes provisionales de madera, proyectados en 1855 y terminados al año siguiente, que serían los primeros de su género construidos y explotados en Andalucía. Posteriormente, el ingeniero Luis de Torres, realizó los definitivos utilizando el hierro, en 1860: el de San Alejandro sobre el río Guadalete y otro sobre el Caño de San Pedro. Se fabricaron en la casa Parent y Schaken de París, que introdujo algunos cambios, y, por fin, se inauguraron en 1862, el de San Pedro el 15 de mayo y el 3 de octubre el de San Alejandro. En esta investigación se aportan todos los datos técnicos de los mismos y no queda ningún detalle por analizar.

En esta reseña quisiéramos destacar el enorme interés de las ilustraciones que se publican ahora, procedentes de la Fundación de los Ferrocarriles Españoles con los anteproyectos, planos y proyectos definitivos de los diversos puentes y de la estación ferroviaria de El Puerto, así como también unas interesantes fotografías, una de ellas de junio de 1966, que nos muestra el puente sobre el Caño de San Pedro, hoy ya tristemente desaparecido, y otra del año 2006 del puente de San Alejandro, en la cual podemos comprobar el estado lamentable en que se encontraba y que esperamos se pueda recuperar muy pronto.

Completa la publicación un amplio repertorio bibliográfico, que incluye varios artículos de la *Revista de Obras Públicas*, fechados en el periodo comprendido entre 1853 y 1872, y documentación procedente del Archivo de Fomento.

Gracias a estudios como este podemos afirmar que El Puerto de Santa María es una de las ciudades que mejor conoce sus puentes, pues no hay que olvidar el trabajo ya señalado del Centro Municipal del Patrimonio Histórico sobre los mismos y el de Rafael Sánchez González sobre el puente de barcas de 1879 en el río Guadalete (*GADES*, núm. 13, 1985).

Manuel Toribio García
Profesor de Historia IES de Córdoba

ALFONSO SANCHO MATEOS: LOS PRIMEROS AÑOS FORMATIVOS DE UN BODEGUERO (1858-1879)

Bernardo Rodríguez Caparrini

El Puerto de Santa María,
Ayuntamiento, 2007
ISBN: 978-84-89141-93-3

Durante el siglo XIX serán numerosos los jóvenes procedentes de familias relacionadas con la empresa vinatera del Marco del Jerez que recibirán una educación en centros extranjeros. Éste será el caso de Alfonso Sancho Mateos (Jerez de la Frontera, 1858- El Puerto de Santa María, 1952), en palabras de Luis Pérez Gutiérrez, “el hombre del negocio de vinos más capacitado en toda esta región, y sobre todo en las labores y el tratamiento de la viña, habiendo hecho de ella un estudio concienzudo y acabadísimo” [“En la viña “El Caribe””, Revista Portuense, 17 de junio de 1923]. Precisamente nos quedamos con ese “estudio concienzudo y acabadísimo” que dará pie a Bernardo Rodríguez Caparrini para profundizaren los primeros años formativos de un bodeguero. De ahí que la obra se base en una “biografía atípica” puesto que el autor se centra esencialmente en su educación inicial (1858-1879).

Cabe resaltar que historiográficamente hablando, la obra aporta una temática inédita porque hasta ahora no existía ninguna monografía o biografía anterior que contemple el estudio de la educación en el extranjero de bodegueros del Marco del Jerez. Así pues, esta obra contribuye a ofrecer algo de luz acerca de una práctica que no era tan inusual como pudiéramos creer entre los jóvenes de familias bodegueras. Al contrario, se trataba de un hecho muy habitual y muestra de ello, es el caso representativo que nos ofrece Caparrini con la figura de un Alfonso Sancho Mateos que se esfuerza cada vez más con la intención de estudiar mucho para acabar lo antes posible su formación y ser de gran utilidad a su padre en la empresa familiar.

A destacar es, el que pensamos que es, uno de los objetivos principales reflejado por el autor en el apartado destinado a las conclusiones: “su esfuerzo, su tenacidad y sus privaciones durante esos años desmontan –al menos en el caso que hemos analizado– la imagen tópica del bodeguero que ha alcanzado una posición privilegiada aguardando ociosamente el momento del relevo generacional”. Para cumplir el propósito propuesto, Rodríguez Caparrini organiza la etapa educativa del bodeguero, que llegaría –desde abril de 1924 hasta febrero de 1930– a convertirse en alcalde de El Puerto de Santa María, en cuatro apartados que se corresponden con cuatro diferentes períodos vividos respectivamente en El Puerto de Santa María, Inglaterra, Alemania y Francia.

La estructura de la susodicha obra se organizará de la siguiente manera. A modo de presentación se establece el prólogo, titulado *La formación tradicional y moderna de la burguesía vinatera del Marco del Jerez* y elaborado por Javier Maldonado Rosso, donde se procede a realizar un breve análisis de la obra; así como se señalan las características y aportaciones inéditas más sobresalientes de la investigación reflejada.

Para situarnos en el personaje biografiado, Rodríguez Caparrini nos introduce, en el capítulo titulado *Semblanza biográfica de Alfonso Sancho Mateos (1858-1952)*, en cuáles son los hechos a destacar a lo largo de su vida que demuestran que Alfonso Sancho merece un estudio biográfico. Asimismo complementa esta primera sección, un breve capítulo dedicado a Alfonso Sancho Mateos: *ascendencia y primera infancia (1858-1867)*, especie de “árbol genealógico en prosa” y en la que el autor nos relata unas ocupaciones familiares que evidentemente originarán cuál sería en un futuro la profesión de Alfonso. A continuación se presenta la parte central y fundamental de la obra. En el capítulo II, *Los años de 1867 a 1871* se relata la educación recibida por Alfonso Sancho como alumno de la primera época del Colegio de S. Luis Gonzaga (1867-1868). Seguidamente, se pasa a relatar los momentos vividos por Alfonso Sancho Mateos En el internado jesuita de Beaumont (Old Windsor, Inglaterra), 1871-1874 (capítulo III). Tras su estancia en Inglaterra, Alfonso Sancho se traslada a Hamburgo (capítulo IV), donde recibirá por primera vez una educación que abarca la especialidad a la que se quería dedicar profesionalmente en un futuro: el comercio. Y por último, llegamos hasta el quinto capítulo del libro titulado: *En la Escuela Superior de Comercio de París (1877-1879)*. Allí, Alfonso Sancho se inicia en los estudios propios de comercio que finalizará con el diploma de capacidad. De modo que Sancho Mateos acaba una intensa y productiva etapa educativa y regresa a El Puerto de Santa María para aplicar tan ansiosamente todo lo estudiado tras duros años de formación y de separación familiar en el extranjero.

Finalizadas las secciones, se lleva a cabo una conclusión del autor en la que se procede a una recapitulación de todo lo que se ha recogido a lo largo de la obra. Seguidamente se presenta un apéndice documental que se fundamenta en trece correspondencias y en varias fotografías que nos acercan al biografiado. Por último, se detallan las fuentes manuscritas e impresas; otros documentos de archivo; y la bibliografía.

Creemos que dos son esencialmente los factores favorables que han permitido al autor de la obra realizar con éxito su investigación. En primer lugar, Bernardo Rodríguez Caparrini, el autor de la biografía, es bisnieto por línea

paterna de Alfonso Sancho Mateos. Sin duda alguna, este dato es fundamental y de vital importancia, ya que Caparrini aporta una valiosísima documentación procedente de su archivo particular consistente en correspondencia, en boletines de calificaciones y en fotografías que se adjuntan al término del estudio a modo de apéndice documental. Por otra parte, el segundo condicionante reside en los campos en los que se ha especializado el autor previamente a través de la publicación de artículos sobre la pedagogía de los jesuitas, la historia del colegio de San Luis de Gonzaga y la educación de los españoles en internados ingleses de la Compañía de Jesús.

En relación a la forma en la que se entremezclan datos, uno de los grandes logros de la biografía se halla en la gran habilidad que presenta el autor para pasar de lo particular a lo general. Se observa cómo perfectamente un hecho concreto logra enmarcarlo y enlazarlo en el momento justo y preciso en su contexto histórico, político y económico más inmediato.

Otras puntualizaciones a tener en cuenta son las hipótesis planteadas por el autor. Bernardo Rodríguez no se limita únicamente a recopilar datos, también intenta reconstruir las lagunas que se ha podido encontrar a lo largo de su investigación.

Para finalizar esta recensión, resaltaremos el apéndice documental que permite que el propio lector juzgue, reinterprete por él mismo e incluso obtenga sus propias deducciones sobre cómo transcurrieron los primeros años formativos de Alfonso Sancho. De manera que el sentido de la obra puede llegar a ser inagotable y no dejar de enriquecerse al hilo de sus interpretaciones. También no cabe duda que esta obra servirá de precedente y abre un amplio abanico de posibilidades para que otros investigadores se adentren en la temática expuesta por Caparrini.

Concluimos esta breve recensión haciendo hincapié en que algunas de las apreciaciones que hemos recogido son motivos más que suficientes para recomendar la lectura de una obra que destaca por un lenguaje sencillo y muy bien construido y que a su vez, acerca al lector a una etapa educativa interesantísima dados los datos que se presentan y que nos aproximan a la formación y a la experiencia vivida por un joven portuense en la Europa de siglo XIX.

Laura Triviño Cabrera
Universidad de Cádiz

EL COLEGIO DE SAN LUIS GONZAGA DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS EN EL PUERTO DE SANTA MARÍA: UN RECORRIDO HISTÓRICO – LITERARIO (1875-1924)

Bernardo Rodríguez Caparrini

Pliegos de la Academia, Nº 10, 2006. pp. 55-74.
ISSN: 1695-1824

Bernardo Rodríguez Caparrini es Profesor de inglés del IES Santo Domingo de El Puerto de Santa María. No obstante, no han sido sus aportaciones en el ámbito de la filología las que lo han llevado a ocuparnos de él en estas líneas, sino su interés por el pasado de esta ciudad y el respeto y rigor con el que se ha acercado a la investigación histórica. Una demostración de esta actitud y de su valía es el artículo “El colegio de San Luis Gonzaga de la Compañía de Jesús en El Puerto de Santa María: un recorrido histórico-

literario (1875-1924)”, publicado en la revista *Pliegos de la Academia*, en el que relata las vicisitudes de este centro educativo durante su etapa como colegio de segunda enseñanza y su importancia en la forja intelectual de algunas de las figuras más relevantes de la literatura española como Juan Ramón Jiménez, Rafael Alberti o Pedro Muñoz Seca.

El relato histórico, vertebrado alrededor de los distintos padres jesuitas que desempeñaron la dirección de esta institución educativa, se incardina con la semblanza del paso por sus aulas de Dionisio Pérez, Fernando Villalón o los ya citados Alberti, Muñoz Seca o Juan Ramón, entre otros, y con los recuerdos de su paso por el colegio que estos escritores manifestaron años más tarde.

Además del “colegio de los escritores”, este centro fue una institución educativa de primer nivel en el que se formaron las élites social y política de El Puerto de Santa María y su entorno; aquellos jóvenes, años más tarde, detentarían el poder en las más altas instancias como Valentín Galarza, ejercerían una notable influencia en la ciudad como Elías Ahuja o Juan Gavala, llegarían a ser destacados “maestros de la historia” como Hipólito Sancho o el sevillano Jesús Pabón, incluso se convertirían en protagonistas de la misma como Juan Guilloto León, “Modesto” para la posteridad.

La importancia y el arraigo que el colegio de San Luis Gonzaga tenía en El Puerto se evidencian en la movilización general de los portuenses en 1924, encabezada por el entonces alcalde Alfonso Sancho Mateos, ante la decisión de los jesuitas de cerrar el colegio como centro de segunda enseñanza por la falta de personal docente. La crónica que Bernardo Rodríguez Caparrini realiza de la ingente cantidad de escritos y telegramas dirigidos al General de la Compañía de

Jesús, a los miembros de la Casa Real y al General Primo de Rivera ponen de manifiesto los desesperados esfuerzos de la ciudad por no perder este patrimonio educativo que durante décadas la había situado en los primeros lugares en lo que a excelencia en la enseñanza se refiere. Habrían de pasar casi cuarenta años para que, en 1962, San Luis Gonzaga volviera a reabrirse como colegio.

A lo largo de la ágil narración, Bernardo Rodríguez incluye numerosas notas al pie que refuerzan el conocimiento de los hechos expuestos y de los personajes que formaron parte de la historia del colegio. Especialmente adecuadas son aquellas en las que el autor da unos breves apuntes biográficos de algunas personalidades y que sirven al lector menos avezado para situarlo en su contexto.

En resumen, nos encontramos ante una sensible aportación al entendimiento del colegio de San Luis Gonzaga y de la realidad educativa portuense durante el último tercio del siglo XIX y el primero del siglo XX, y a la evocación de unos años en los que algunas de las plumas más significativas de la literatura dieron sus primeros trazos entre los muros de esta querida institución.

Daniel Gatica Cote

**LUGARES Y TERRITORIOS:
LA SEGREGACIÓN SOCIAL Y
POLÍTICA EN CONTEXTOS
TURÍSTICOS**

Antonio-Miguel Nogués Pedregal

D. Lagunas (coord.) (2007):
*Antropología y turismo. Claves
culturales y disciplinarias*. Ed.
Plaza y Valdés, México, D.F., Págs.
165-184.
ISBN: 978-970-722-626-5

En este artículo, el profesor Antonio-Miguel Nogués, de la Universidad Miguel Hernández de Alicante cuyas principales líneas de investigación se enmarcan dentro de lo que se conoce como *antropología del turismo* y *antropología del desarrollo*, indaga sobre la realidad etnográfica de El Puerto de Santa María partiendo de interrogantes como: ¿qué ocurre cuando el turismo es ya parte de la cultura?

En la actualidad el sector turístico es una de las principales actividades económicas de El Puerto de Santa

María pero fue a principios del siglo XIX cuando la localidad se configura como destino turístico prioritario. Desde el punto de vista histórico, el artículo hace un recorrido por los diferentes escenarios turísticos de la ciudad desde el siglo XIX y nos va mostrando el proceso de “neo-colonización de un espacio de calidad”,

lo que transforma un lugar en espacio turístico. De ser en 1920 la industria bodeguera uno de los aspectos más destacables de El Puerto de Santa María, en 1955 ya se menciona el turismo entre las actividades económicas más relevantes de la ciudad. En este trabajo se explican las relaciones, tanto en el plano espacial como temporal, entre visitantes y forasteros y cómo las prácticas culturales se complementan o se crean nuevas fórmulas para tratar con el turista.

Tomando como ejemplo las playas portuenses, se observa que la ocupación de estos lugares, propicios para el encuentro y la mostración social, es llevada a cabo por grupos sociales distintos. Desde los que en un principio buscaban un entorno saludable hasta los que persiguen una posición social. En el caso de la Playa de la Puntilla, en El Puerto de Santa María, no había lugar para la exclusión social, como ocurría en otras zonas costeras, sino que era un lugar de esparcimiento de todos los portuenses, donde se reflejaba el perfil socio-cultural de la ciudad. Durante el siglo XX la llegada de turistas transforma el lugar en espacio turístico. Se hablará de usuarios englobando tanto a residentes como a forasteros y se dotará al espacio con normas para la seguridad y el orden cívico sumado a la creciente oferta de servicios. La tradición popular que “abría con los baños del Carmen a los Milagros con los coches que iban a la playa” se complementa entonces con la temporada veraniega, así en 1923 se inaugura el “lujoso y elegante chalet para baños de aguas templadas de mar”.

Señala el artículo que algunos autores han querido ver como origen del turismo en las costas de Andalucía una historia social, ya que desde la segunda mitad del siglo XIX la aristocracia y la burguesía andaluza realizaron el traslado de las prácticas balnearias. Las nuevas fórmulas de ocio de la burguesía propició la aparición de lugares de descanso para estas clases dirigentes que se instalaban en la costa gaditana. Esta burguesía mercantil, ocupada en el comercio vitivinícola, evoluciona a burguesía industrial y ello contribuyó a la aparición de nuevas prácticas sociales y culturales. Las compañías vinateras obligaban a los gerentes a residir en la localidad en la que las bodegas estuvieran radicadas y muchos vinateros se trasladan a El Puerto o a Jerez donde estaban las sedes sociales de las compañías. Estas circunstancias facilitaron que parte de los beneficios se destinaran a las segundas residencias. En El Puerto de Santa María se asistió a la aparición de los “recreos”, donde confluían las explotaciones agrarias con lugares de esparcimiento y se concentraba la vida social más exclusiva del momento. El “Recreo de Mazzantini”, “Los Pinos” de la familia Terry o la “Casa Grande” de los Osborne son claros ejemplos.

Más tarde, con el régimen de Franco, surgiría el primer club privado y la primera urbanización, también el exclusivo club “Cangrejo Rojo” para los

extranjeros y el club “El Buzo”, que dio lugar a accesos privados a la playa. Estas zonas quedaron lejos de las prácticas culturales que caracterizaban el uso de la Playa de la Puntilla. Los nuevos espacios turísticos eran símbolos exclusivos de un estamento y mediante barreras o guardas privados se impedía el acceso a los otros vecinos. En 1979, los nuevos diseños políticos propiciaron el libre acceso a las playas portuenses, no sin antes entrar en disputa jurídico-legal. Finalmente “la gente pudo tomar el sol por donde quiso”. La Playa de la Puntilla continuó siendo el escenario de las populares casetas de playas hasta principio de los ochenta cuando quedaron prohibidas debido a que, entre otros motivos, El Puerto de Santa María era lanzado como destino turístico distinguido. A partir de ahí otros intereses influirán en el desarrollo turístico local.

A lo largo de todo este recorrido se observa cómo la evolución de un lugar hacia espacio turístico conlleva un proceso socio-cultural cuyo resultado se aleja de la tradición y se encarga de dictar las nuevas posibilidades de la localidad.

En suma, una importante contribución al estudio del turismo de El Puerto de Santa María, desde sus orígenes hasta la actualidad.

Vanesa Quintero Cairón
Licenciada en Historia

